

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha Fijación: **11/07/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00185	Ordinario	CARLOS GUILLEN GARZON	CORBANCA	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la llamada en garantia CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2021 00185	Ordinario	CARLOS GUILLEN GARZON	CORBANCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DOS Y TREINTA (2:30 PM), como fecha para realizar AUDIENCIA -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2021 00194	Ordinario	CLAUDIA MARIA VALENZUELA CASTRO	PROTECCION	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A, por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2021 00194	Ordinario	CLAUDIA MARIA VALENZUELA CASTRO	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA (8:30 AM), como fecha para realizar AUDIENCIA -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2022 00037	Ordinario	OBER CAMACHO HERNANDEZ	FORTOX S.A	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE LA CONTESTACION PRESENTADA POR FORTOX S.A. -ORDENA SUBSANAR -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2022 00355	Ordinario	ANA LILIANA BAHAMON HUERTAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18.	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00355	Ordinario	ANA LILIANA BAHAMON HUERTAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA (8:30 AM), como fecha para realizar AUDIENCIA. -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2022 00491	Ordinario	DIEGO ANDRES DELUCCHI	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE LA CONTESTACION PRESENTADA POR ECOPETROL S.A.-ORDENA SUBSANAR -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2022 00536	Ordinario	AMPARO GUZMAN DE SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP, por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2022 00536	Ordinario	AMPARO GUZMAN DE SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DOS Y TREINTA (2:30 PM), como fecha para realizar AUDIENCIA -C.G	10/07/2023	
11001 31 05 03 2023 00170	Ejecutivo	GILBERTO MARTINEZ FLORIDO	SANTA BARBARA NORTE	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE esta providencia a ALEXANDER ÁLVAREZ GARCÍA // DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN	10/07/2023	

ESTADO No. **110**

Fecha Fijación: **11/07/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **11/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL JOSE CLAVIJO CARRERA
SECRETARIO